MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO

El Congresista de la República que suscribe, **SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA**, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de mayo se conmemora el Día Mundial del Trabajo, fecha que evoca la histórica lucha de los trabajadores por la conquista y reivindicación de sus derechos laborales, los cuales, en el contexto actual, continúan siendo objeto de permanente defensa y fortalecimiento;

Que, el trabajo constituye una expresión de la dignidad humana y una contribución esencial al bien común, siendo además un pilar para el desarrollo social y económico del país;

Que, en ese marco, las organizaciones sindicales adquieren especial relevancia al desempeñar un rol fundamental en la defensa de los derechos laborales, la promoción de condiciones de trabajo justas y el fortalecimiento del diálogo social, contribuyendo de manera decisiva a la consolidación de una cultura del trabajo basada en la equidad y la justicia social;

Por estas consideraciones el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, reconocimiento y respeto a todos los trabajadores, a sus organizaciones sindicales, y a los gremios de trabajadores en general, que luchan por la justicia y dignidad del trabajo, al conmemorarse el próximo 1° de mayo, el Día Mundial del Trabajo.

SEGUNDO: Elevar la presente moción de saludo al señor Óscar Fausto Fernández Cáceres, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, para que le haga extensiva a todos los trabajadores que laboran en las diferentes instituciones.

TERCERO: Transcribir la presente moción de saludo a los secretarios generales de la Confederación General de Trabajadores del Perú, Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú, Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú, Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal, Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud, Central Autónoma de Trabajadores del Perú, para su conocimiento.

Lima, 22 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 11:55:19-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República